



Monreal: SCJN pretende violar su normatividad por analizar reforma judicial; "es una barbaridad jurídica"

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pretende violar su propia normatividad porque determinó analizar la reforma al Poder Judicial, señaló el diputado **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.



Y calificó como inconstitucional que la SCJN utilice la consulta a trámite para analizar el alcance de sus atribuciones para someter a control constitucional la reforma judicial; sin embargo, utilizó esta misma figura para determinar, en 2021, si prorrogaba o no la presidencia del entonces ministro Arturo Zaldívar.

“Hoy nos amanecemos con la sorpresa de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación pretende violar su propia normatividad, pronunciarse sobre un asunto que ya está consumado... obviamente es una barbaridad jurídica, una barbaridad constitucional la que pretenden hacer”, dijo Monreal en un video que compartió en su cuenta de X.

Monreal Ávila hizo un llamado a los legisladores de Morena y sus aliados para que busquen “salidas”, y les recordó que para ello tienen mayoría calificada en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República.

“No hay que enojarnos, hay que buscar salidas, así como ellos están intentando actuar de manera inconstitucional, nosotros, los legisladores,

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

0

5/10/202

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

tenemos que buscar salidas adecuadas y respuestas convenientes, tenemos mayoría calificada”, refirió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/monreal-scn-pretende-violar-su-normatividad-por-analizar-reforma-judicial-es-una-barbaridad-juridica/>